



Agenda para la Defensa y Profundización del Proceso de Descentralización

- **Sobre la Regionalización:** Planteamos retomar el proceso de integración y formación de regiones a partir de formular el Plan Nacional de Regionalización, potenciar las Juntas de Coordinación Interregional y flexibilizar las condiciones y fechas de las consultas populares.
- **Sobre fortalecimiento municipal:** Potenciar las provincias como unidades de planeamiento y programación del desarrollo descentralizado, régimen especial para los municipios rurales y creación de Mancomunidades Municipales, con acceso a recursos fiscales y ejecución presupuestal compartida.
- **Sobre el proceso de transferencia y acreditación:** Un Plan de Capacitación y Asistencia Técnica dirigido a los gobiernos regionales y locales, culminar el proceso pendiente de transferencias de los proyectos especiales, programas y competencias sectoriales, adecuación y simplificación del Sistema de Acreditación, vinculándolo a mecanismos de medición de desempeño.
- **Sobre descentralización fiscal:** Transferencia de recursos vinculada a la transferencia de competencias y funciones sectoriales, de modo que en cinco años los gobiernos regionales alcancen a ejecutar el 25% y los gobiernos locales el 20% del Presupuesto Nacional, convenios entre SUNAT, Gobiernos Regionales y Locales para incrementar la recaudación tributaria descentralizada, equidad en la asignación de los recursos del canon y regalías, ampliar los usos del canon para apoyo a políticas sociales, formación de capital humano, descentralización y adecuación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a las necesidades de los gobiernos regionales y locales.
- **Sobre la Reforma del Poder Ejecutivo:** Revisión del proyecto de Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para adecuarla a los requerimientos del proceso de descentralización, y adecuación de los sistemas administrativos nacionales para una eficiente gestión pública descentralizada.
- **Sobre la reforma de los gobiernos descentralizados:** Segunda vuelta para la elección de presidentes regionales y alcaldes y separación de poderes en la estructura de organización del gobierno regional.
- **Sobre participación y vigilancia ciudadana:** Fortalecer a los Consejos de Coordinación Regional y Local y los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la gestión y acceso a la información en los gobiernos regionales y locales.
- **Sobre interculturalidad:** Asumir el tema como base fundamental para la construcción de una sociedad multicultural y democrática, hacia un proyecto político a largo plazo.
- **Sobre la conducción del proceso:** Creación de un Consejo de Coordinación Intergubernamental para la conducción política del proceso de descentralización. Este Consejo estará presidido por el Presidente del Consejo de Ministros e integrado por Ministros de Estado, Presidentes Regionales y representantes de los Alcaldes Provinciales y Distritales y creación de una Secretaría Técnica con rango viceministerial en reemplazo del actual CND, y establecimiento de Comisiones Sectoriales de Descentralización responsables de la coordinación y conducción del proceso en sus ámbitos.